



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 7  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 2 DE MARZO DE 2020**

En Curacaví, a 2 de marzo de 2020, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por la Concejal Sandra Ponce Baeza, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, no asiste por encontrarse en una reunión.

- Se aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de Enero de 2020
- Se aprueba acta de la sesión extraordinaria de fecha 24 de Enero de 2020
- Se aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 3 de Febrero de 2020
- Se aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 7 de Febrero de 2020
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de Febrero de 2020
- Cuenta Pública
- Cuenta del señor Alcalde
- Correspondencia.
- Puntos varios.

**CUENTA PÚBLICA**

1.- Solicitud de audiencia pública de la señora Jeannette Bustos Pérez, de fecha 29 de enero de 2020.

La señora Jeannette Bustos Pérez, no asiste

2.- Solicitud de audiencia pública del señor Claudio Ovalle, de fecha 28 de febrero de 2020.

Don Claudio Ovalle expone, que en el mes de octubre hicieron la presentación de sus documentos para una patente de alcoholes y hasta la fecha no han tenido respuesta, la primera vez que solicitó la patente de minimarket se le negó porque no había, eso fue en abril del 2019 y es una patente limitada, pedí a través de la Intendencia y ellos contestaron que al 14 de junio del 2019 saco una resolución con el nuevo listado donde viene Curacaví y las zonas ponientes y en este caso vienen nuevas patentes que están fijadas desde el mes de junio y están abiertas a que cualquier vecino las pueda pedir y viene a saber qué pasa si tienen todos los papeles presentados.

SEÑOR DIRECTOR DE DIAFI: Explica los motivos por los cuales no se han otorgado las patentes, se debe a que el señor Alcalde les pidió que hicieran un orden para levantar el proceso para que sea transparente y todas las personas puedan postular, el proceso estaría listo a fines de marzo y luego debemos informar a la comunidad.

**CORRESPONDENCIA:**

- Sanción Memorándum N°65 de fecha 26 febrero del 2020, del señor Mauro Eccher Herrera, Director Asesoría Jurídica(S), que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal al "CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL SOMOS LA ROJA CURACAVI F.C."

CONCEJALA PONCE: El concejo pasado que fue el 27 de febrero, se vio y no logramos un acuerdo de concejo votamos nuevamente.

ARAOS: Yo mantengo mi votación (APRUEBA)

ROMERO: Yo también mantengo lo dicho (APRUEBA)

GUZMÁN: Yo mantengo mi votación (RECHAZO)

**CONCEJALA ARCO:** Mi votación va por la equidad, pienso que las subvenciones se deben repartir por partes iguales, yo no tengo nada con el equipo me gusto mucho, me invitaron fui y vi que es un equipo es auto suficiente han avanzado mucho, pero como soy concejal de Curacaví y tengo que ver por todas las organizaciones, y me doy cuenta la brecha que hay con la Asociación Rural, y creo que la Asociación lleva bastantes clubes y se le da algo de \$600.000 a cada uno, si estoy de acuerdo que es un equipo que tiene otras competencias más arriba, pero creo que si yo estoy para que esta misericordia porque es el 7% del presupuesto municipal que se va en subvenciones, yo tengo que ser equitativa también y pensar en toda la gente de Curacaví de las organizaciones sociales, entonces yo propongo que se baje la subvención yo estoy de acuerdo que le demos menos, porque la Asociación Rural de futbol lo necesita y necesitan también los otros clubes tanto organizaciones adulto mayor y las demás organizaciones que nos alcance para darles a todos un poquito, no vaya a ser que el día de mañana por dar los 8 millones cuando este año se ve difícil y donde ya hemos gastado plata extra por el estadio social que atraído consecuencias, yo creo que deberíamos ser más equitativos y yo propongo que la bajemos a 4 millones, y no lo dejemos sin nada porque creo que se lo merecen.

**CONCEJALA PONCE:** En este momento no estamos dando propuestas, estamos viendo si se aprueba o no se aprueban los 8 millones, y si no se aprueba también traemos una propuesta.

**CONCEJALA ARCO:** No la apruebo (RECHAZO)

**CONCEJALA SEPULVEDA:** La verdad es que yo escuchado bastante en estos 2 o 3 concejos la palabra equidad, yo creo que eso es gracias al movimiento y al estadio social que es algo que no habíamos escuchado antes en nuestros discursos y eso se agradece, pero cuando nosotros aplicamos el concepto equidad no solamente es distribuir, si no que hay una distribución de acuerdo a lo suyo, no es iguales para todos y hay una diferencia y en ese concepto nosotros planteábamos y yo planteaba dar la subvención que se solicitaba la semana pasada, era justamente pensando que este es un club que no está al nivel de los clubes de barrio que nosotros tenemos eso esta super claro y lo hemos conversado varias veces que los gastos que tienen que realizar obviamente son mucho más altos, viajar un grupo de 30 personas a la Serena no es lo mismo que ir de aquí a El Ajial, porque los clubes nuestros de acá no salen de la comuna juegan entre sus pares aquí en la comuna por lo tanto no es lo mismo y los gastos no son los mismos por eso quizás la equidad se tendría que reflejar que es un equipo que nos representa en el exterior en otras regiones y llevan el nombre de Curacaví, no va como Atlanta va como Curacaví y así se entiende y hay un sentido de pertenencia y eso nos colabora como comuna y los gastos que generan son mucho mayor, es un grupo que se auto gestiona y eso también se agradece y lo hemos podido ver en la última inauguración que hicieron y quedó muy linda, lamentablemente fue destrozada pero también esta subvención iba con un monto adicional pensando justamente en poder mejorar esos destrozos que se habían generado, por lo tanto es necesario que tenga un monto que se condiga con la actividad que realiza y la labor que han realizado. Mi voto va apoyado con lo que uno les pide y yo mantengo mi voto con la subvención solicitada. (APRUEBA)

**CONCEJAL GUZMÁN:** Yo mantengo lo que dije la vez pasada, y recojo las palabras humildes de la colega Arco, porque la verdad que estamos viviendo en un tiempo de crisis y la ciudadanía nos pide igualdad y que la torta sea repartida con justicia, sin duda uno valora lo que el club deportivo significa, los avances que ellos tienen que se vinculan que sacan a muchos niños de las drogas y eso es muy importante, pero hoy día que nos dice la ciudadanía cuando uno ve a la gente que protesta en las calles igual para todos, porque la torta para el más grande y la asociación rural de futbol el año pasado perdió los 15 millones y son muchos clubes y todos nos representan a todos, es fácil regalar pero a mí me gusta cuidar el patrimonio Municipal y la constitución me dice que yo tengo que resguardar las platas y ser responsable, yo creo que en este momento no podemos darnos ese lujo en este instante como está el país, porque si esto fuera en otro contexto político nos criticarían, pero uno tiene que velar por la ciudadanía y por las marchas que piden igualdad para todos y yo recojo la propuesta de 4 millones y entre no darle nada yo prefiero asegurar porque hay que cuidar las platas.

**CONCEJALA ARAOS:** Yo voto por los 8 millones porque hay disponibilidad si no hubiera tenido esta votación 2 veces el día jueves 27, si no hubiera estado la plata, si ahora algunos de los Directores me dicen que la plata no está pero ese día el Alcalde no dijo que la plata no estaba, la plata está para dar subvención además este club nos representa a todos y a todos los clubes por algo es la selección, y si nosotros le recortamos 4 millones van a quedar en las mismas. No van a poder inscribirse no van a poder pagar todo lo que están solicitando entonces sería lo mismo que no darles nada y después no van a poder estrenar no van a poder competir y no va a poder tener su cancha como corresponde, por lo que estaríamos haciendo un daño terrible al futbol de Curacaví, si nosotros no damos los 8 millones el club no va a poder funcionar y toda la gente de Curacaví va a perder el Gobierno Regional que aportó varios millones de peso para arreglar la cancha y todo se va a ir a la basura, por lo tanto sigo con mi posición.

**CONCEJALA PONCE:** Yo sigo con el mismo voto de la semana pasada, porque hay que ser responsable y el futbol y ustedes como deportistas también tienen que ser empáticos no solo con otros equipos de futbol o la Asociación Rural, sino que también tenemos otros equipos que nosotros también les cortamos el presupuesto, todos tienen que gestionar y de alguna manera gestionar, ustedes tienen pertenencia de este equipo y nadie le está cortando las alas

sino lo único que queremos es que auto gestionen y ustedes han demostrado hace tres semanas atrás que son capaces de ganarse 30 millones que no salieron de la Municipalidad sino de un proyecto al cuales ustedes postularon y lo pudieron hacer muy bien. entonces yo digo rechazando los 8 millones y no porque yo no quiera que este equipo de futbol no salga adelante y no porque yo quiera que se queden en la casa. sino porque como lo hemos hablado y argumentado de manera transparente nosotros queremos que otros vecinos que también practican otro tipo de deportes y a los cuales también tenemos que seguir subvencionando. es darle la oportunidad a cada uno de aquellas entidades que vienen a pedir la subvención y poder también como ustedes quieren realizar el sueño de poder ser grandes deportistas, hay quienes no les gusta el futbol pero quieren ser grandes ajedrecistas, grandes en el rodeo, etc, yo rechazo los 8 millones y como propuesta traemos los 4 millones y vamos a someter a votación.

GUZMÁN: APRUEBO LOS \$4.000.000

CONCEJALA SEPULVEDA: Señora Presidenta pudo hacer consulta a Control, volvió haber empate y no hay quien desempate que es lo que procede.

DIRECTOR CONTROL: Ustedes están viendo una subvención de 8 millones y sobre eso es lo que tienen que votar y los 4 millones sería una nueva subvención.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Entonces se rechaza la subvención de los 8 millones.

CONCEJALA PONCE: Es importante que quede claro que votamos los 6 y fueron 3 contra 3 y hoy se está produciendo un empate, y yo vuelvo a rechazar y mi voto vale por 2 y voto como presidenta y voto como concejal, por lo tanto se rechazan los 8 millones.

Sanción Memorándum N°38 de fecha 26 febrero del 2020, del señor Jorge Echeverría Mejías, Director de Control, que informa de Evaluación del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2019 de la I. Municipal de Curacaví, para su correspondiente evaluación y posterior sanción.

CONCEJALA PONCE: Hay alguna consulta sobre el PMG o vamos directo a la apelación o alguna duda que pueda aclarar el Director de Control.

DIRECTOR DE CONTROL: Comienza explicando las metas institucionales.

III.-

**RESUMEN  
GRADO DE CUMPLIMIENTO META INSTITUCIONAL**

INSTITUCIÓN	PORCENTAJE
I. Municipalidad de Curacaví	100%

**RESUMEN  
GRADO DE CUMPLIMIENTO METAS COLECTIVAS**

DIRECCION O UNIDAD	PORCENTAJE
Secretaría Municipal	93% Apruebo
Asesoría Jurídica	100% Apruebo
Secretaría Comunal de Planificación	90% Apruebo
Dirección de Desarrollo Comunitario	100% Apruebo
Dirección de Control	90% Apruebo
Dirección de Tránsito y Transporte Público	100% Apruebo
Dirección de Administración y Finanzas	42% Apelación
Juzgado de Policía Local	100% Apruebo
DIMAO	92% Apruebo
Dirección de Obras Municipales	96% Apruebo

LOS CONCEJALES APRUEBAN LAS METAS INSTITUCIONAL Y LAS METAS COLECTIVAS DEJANDO LA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PENDIENTE PARA VER LA APELACIÓN.

- Sanción Memorándum N°55 de fecha 26 febrero del 2020, del señor Director de Administración y Finanzas, que solicita reevaluación y reconsideración logro metas PMG 2019.

CONCEJALA PONCE: Explica que el día viernes se juntó con los señores Directores de Control y Finanzas y juntos estudiaron la apelación del departamento de finanzas.

**RESUMEN CUMPLIMIENTO METAS POR DIRECCIÓN/DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

RESUMEN CUMPLIMIENTO METAS POR DIRECCIÓN/DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS				
1	70	23	61,25	65,62%
2	20	10	20	20,00%
3	10	9	10	10,00%
<b>RESULTADO FINAL GRADO CUMPLIMIENTO METAS POR DIRECCIÓN</b>		42%	91,25%	95,62% — <i>apunte</i>

CONCEJALA PONCE: SE APRUEBA LOS 95,62%

CONCEJAL GUZMÁN: APRUEBA  
 CONCEJALA ARAOS: APRUEBA  
 CONCEJALA SEPULVEDA: APRUEBA  
 CONCEJALA ARCO: APRUEBA  
 CONCEJAL ROMERO: APRUEBA  
 CONCEJALA PONCE: APRUEBA

FINALMENTE SE APRUEBA TODO EL PMG.

**ACUERDO: 41-03-2020**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2019, DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN DEL DIRECTOR DE CONTROL, QUEDANDO LOS SIGUIENTES PORCENTAJES DE EVALUACIÓN FINAL:**

**RESUMEN  
GRADO DE CUMPLIMIENTO META INSTITUCIONAL**

INSTITUCIÓN	PORCENTAJE
I. Municipalidad de Curacaví	100%

**RESUMEN  
GRADO DE CUMPLIMIENTO METAS COLECTIVAS**

DIRECCION O UNIDAD	PORCENTAJE
Secretaría Municipal	93%
Asesoría Jurídica	100%
Secretaría Comunal de Planificación	90%
Dirección de Desarrollo Comunitario	100%
Dirección de Control	90%
Dirección de Tránsito y Transporte Público	100%
Dirección de Administración y Finanzas	95,62%

Juzgado de Policía Local	100%
DIMAO	92%
Dirección de Obras Municipales	96%

**POR TANTO, PROCEDE EL PAGO DE DICHA ASIGNACIÓN CONTEMPLADA EN LA LEY N° 19.803, CUYAS METAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y COLECTIVOS FUERON APROBADAS Y SANCIONADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL.**

- Memorándum N°105 de fecha 27 febrero del 2020, de la señorita Daniela González Illanes Secretaría Comunal de Planificación(S), que remite convenio de Cooperación del Programa de Recuperación de Barrios suscrito entre la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo y la I. Municipalidad de Curacaví, Barrio "Williams Rebolledo".

CONCEJALA PONCE: Nos acompañan las encargadas del programa.

SEÑORITA JOAN RIVERA: A modo informativo. el Barrio Williams Rebolledo se postuló y fue seleccionado en octubre del año pasado a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y sería el segundo barrio concursable que se aprueba y se ejecuta en la comuna, es primera vez que se abre la posibilidad para que nuevas comunas del sector rural puedan participar y poder tener este beneficio. es una inversión de carácter social y que va en beneficio del mejoramiento de la calidad de vida, en esta oportunidad se postuló a la Williams Rebolledo I y II, y este barrio constituye el complemento del barrio anterior que estamos ejecutando nosotras ahora, con este segundo barrio que es de 237 viviendas se completa la unidad vecinal número 9, que es la unidad vecinal correspondiente al Sector Cacique Calolanque.

SEÑORITA MARIANA MIMICA: Es un convenio de cooperación que hay que firmar para poder empezar los proyectos de implementación, y como nos explicaron en el Seremi debiera empezar en mayo.

CONCEJALA PONCE: Lo importante sería que se aprobaran hoy día.

SEÑORITA MARIANA MIMICA: Debiera ser aprobado hoy, la cantidad de viviendas que están consideradas para esta construcción serían 327 que serían la Williams I y II.

SEÑORITA JOAN RIVERA: Este es el mismo procedimiento que tuvo el barrio anterior, que en el fondo es aprobar el convenio de cooperación luego viene el convenio de complementación y posterior a eso se ejecuta el programa en el barrio, estamos un poco justo en el tiempo nos entregaron la información y lo pusimos en tabla lo antes posible y nos avisaron que esto se ejecuta en mayo y necesitamos que se apruebe hoy para seguir avanzando.

CONCEJALA PONCE: Lo más importante de acá, es que ustedes ya están ejecutando otros proyectos, y esta es la secuencia para seguir aumentando los beneficios y los beneficiarios que trae nuestra comuna, en base a eso representa una urgencia el poder aprobarlo, para que ustedes sigan aportando porque esto ha traído un gran beneficio a la gente del sector norte de nuestra comuna, con mayor razón sería un agrado seguir aprobando este programa.

CONCEJALA ARCO: Cuantas son las personas de la junta de vecino N° 9 beneficiadas.

SEÑORITA JOAN RIVERA: Son 237 familias.

CONCEJALA ARAOS: Y el anterior cuantas eran.

SEÑORITA MARIANA MIMICA: Son 612 y es el que se está ejecutando ahora.

CONCEJALA ROMERO: Porque es importante conocer la opinión de las personas, hacer un ejercicio de satisfacción.

SEÑORITA JOAN RIVERA: Hay una encuesta de satisfacción que se hace con una consultora que trabaja con el programa como complemento, y ellos hacen una encuesta al principio en la fase I y en la fase III al final del programa, entonces la idea es ver cuanto a variado la percepción una vez ingresado el programa al barrio.

CONCEJAL ROMERO: Porque ese insumo, va a ser muy importante también para la imagen que estamos dando como Municipio, porque nosotros como concejales podemos utilizar ese argumento para decir si hay un avance en la comuna, porque muchas veces la ciudadanía no nota estos avances, por falta de información y pocos conocen los barrios de acá, hay mucha segregación y estigmatización, me parece muy loable las felicito.

CONCEJALA SEPULVEDA: Yo también apruebo y es un muy buen proyecto que ya lleva 10 años, que partió con Bachelet I y realmente es a nivel de lo que fue Chile crece contigo en su implementación también, digamos de los

existió de programa, exitosos sociales en nuestro país, y lo otro que éramos de las pocas comunas que no teníamos quiero mi barrio, al revés que en 10 años muchas comunas especialmente en nuestro sector rural ya estaban instaladas, que bueno que se hayan asignado y haber tenido la oportunidad de haber sido asignado para un segundo barrio, la verdad la Williams I y II quedaban a la colita y ellos preguntaban porque ellos no, encuentro que es muy positivo.

CONCEJALA PONCE: Sometemos a votación

ROMERO: APRUEBO  
ARCO: APRUEBO  
SEPÚLVEDA: APRUEBO  
ARAOS: APRUEBO  
GUZMÁN: APRUEBO  
PONCE: APRUEBO

EL CONCEJO LO APRUEBA POR UNAMINIDAD.

ACUERDO: 42-03-2020

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN PROGRAMA DE "RECUPERACIÓN DE BARRIOS" ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y SECRETARÍA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO, BARRIO "WILLIAMS REBOLLEDO, SEGÚN LO INDICADO EN EL MEMORANDUM N° 105 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2020 DE LA SEÑORITA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN(S) – SECPLA**

- Memorandum N°73 de fecha 28 febrero del 2020, del señor Mauro Eccher Herrera, Director Asesoría Jurídica(S), que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la "**AGRUPACIÓN PASTORAL CUIDADORES COMUNITARIOS**"

CONCEJALA PONCE: Es de las señoras que trabajan en la Parroquia. ¿se aprueba los \$500.000?

EL CONCEJO LO APRUEBA POR UNAMINIDAD.

ACUERDO: 43-03-2020

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 500.000 A LA ORGANIZACIÓN "AGRUPACIÓN PASTORAL CUIDADORES COMUNITARIOS", SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORANDUM N° 73 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2020, DEL SEÑOR MAURO ECCHER HERRERA, DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA(S), EL OBJETIVO DE LA SUBVENCION ES BRINDAR UN APOYO DESINTERESADO Y COMUNITARIO A LOS ADULTOS MAYORES, PERSONAS POSTRADAS Y DISCAPACITADAS QUE REQUIERAN AYUDA PARA LA COMPRA DE ELEMENTOS DE HIGIENE Y CUIDADO PERSONAL TALES COMO: PAÑALES, MANTILLAS, TOALLITAS HÚMEDAS, JABÓN, SHAMPOO, PAPEL HIGIÉNICO, DESODORANTE, PASTAS DE DIENTES, ENTRE OTROS**

- Sanción Memorandum N°74 de fecha 28 febrero del 2020. del señor Mauro Eccher Herrera, Director Asesoría Jurídica(S), que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal al "**GRUPO DE AMIGOS SAN LUIS**"

CONCEJALA PONCE: Se proponen \$2.000.000

EL CONCEJO LO APRUEBA POR UNAMINIDAD.

ACUERDO: 44-03-2020

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 2.000.000 A LA ORGANIZACIÓN "GRUPO DE AMIGOS SAN LUIS", SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORANDUM N° 74 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2020, DEL SEÑOR MAURO ECCHER HERRERA, DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA(S), MONTO QUE SE INVERTIRÁ SEGÚN LO SOLICITADO EN: ARRIENDO DE RECINTO CERRADO**

**MÁS SILLAS Y MESAS; AMPLIFICACIÓN DE SONIDO, ÁREAS DEPORTIVAS Y ALOJAMIENTO EN 10 CABAÑAS**

- Sanción Memorándum N°75 de fecha 28 febrero del 2020, del señor Mauro Eccher Herrera, Director Asesoría Jurídica(S), que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal al “CUERPO DE BOMBEROS DE CURACAVI”

CONCEJALA PONCE: ¿SE APRUEBAN LOS \$27.700.000?

EL CONCEJO LO APRUEBA POR UNAMINIDAD.

**ACUERDO: 45-03-2020**

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 27.700.000 A LA ORGANIZACIÓN “CUERPO DE BOMBEROS DE CURACAVI”, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 75 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2020, DEL SEÑOR MAURO ECCHER HERRERA, DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA(S), EL OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN ES SOLVENTAR GASTOS OPERACIONALES, TALES COMO, SUELdos, COMBUSTIBLE, REPARACIONES, COMPRA DE MATERIAL MENOR, REPUESTOS, ENTRE OTROS. MONTO QUE SE INVERTIRÁ PARA FINANCIAR LO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN: SUELdos Y LEYES SOCIALES, COMBUSTIBLE, REPUESTOS Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS, SERVICIOS BÁSICOS, COMPRA DE MATERIAL MENOR, SEGUROS DE VIDA DE BOMBEROS

- CONCEJALA PONCE: Por moción del Administrador Municipal y Alcalde(S) de la Municipalidad de Curacaví, se puede hacer la votación por los \$4.000.000.

Se propone \$4.000.000 para el “CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL SOMOS LA ROJA CURACAVI F.C.”, se somete a votación

GUZMÁN: APRUEBO

ARAOS: APRUEBO

SEPÚLVEDA: APRUEBO

ARCO: APRUEBO

ROMERO:APRUEBO

PONCE: APRUEBO

EL CONCEJO LO APRUEBA POR UNAMINIDAD.

**ACUERDO: 46-03-2020**

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 4.000.000 AL “CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL SOMOS LA ROJA F.C”, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 65 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2020, DEL SEÑOR MAURO ECCHER HERRERA, DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA(S), EL OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN ES FINANCIAR PARTE DE LOS GASTOS DEL TORNEO DE TERCERA DIVISIÓN DEL FUTBOL CHILENO, CUBRIENDO LAS NECESIDADES QUE PERMITAN LA DEBIDA PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO EN EL TORNEO, TALES COMO: VIAJES NACIONALES CON EL OBJETO DE COMPETIR CON OTROS EQUIPOS DE FÚTBOL, PAGO DE PARTICIPACIÓN EN CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS, ENTRE OTROS. MEJORAR LA ILUMINACIÓN DE NUESTRO COMPLEJO DEPORTIVO, AFECTADO POR LA DESTRUCCIÓN DE GRAN PARTE DE LA ILUMINACIÓN, COMO TAMBIÉN EL PASTO SINTÉTICO EN LAS CANCHAS N° 2 Y 3. EL MONTO SE INVERTIRÁ PARA FINANCIAR LO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN: VIAJES NACIONALES PARA PARTICIPAR EN EL TORNEO, PLANILLA DE PAGO DE PARTIDOS DE LOCAL DE 3 DIVISIÓN, PLANILLA DE INSCRIPCIÓN DE JUGADORES, PAGO POR PARTICIPACIÓN EN TERCERA DIVISIÓN, MEJORAMIENTO DE LA ILUMINACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO: FOCOS Y MATRIZ (TABLERO), PASTO SINTÉTICO E INSTALACIÓN

## **PUNTOS VARIOS:**

### **INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO CERÓN**

1.- Quiero contarles que estuve haciendo una encuesta con muchos vecinos, en el programa de radio donde hice notar 2 cosas importantes, tenemos un recinto Municipal en la comuna del Quisco, históricamente y para los Directores también les cuento que ese recinto si es que lo conocen perteneció a Curacaví, en su totalidad pese a que hoy día cuando uno entra prácticamente tiene que entrar por una orilla como una servidumbre de paso, sin tomar en cuenta que todas las laderas de ese recinto perteneció fue comprado en su momento registrado en su momento por Curacaví, que paso a distintas administraciones que a lo mejor no fueron muy acuciosas de mantener esa propiedad al día que se pagaran quizás los derechos hay una nebulosa de varios años, por lo tanto personas y particulares de la comuna del Quisco y de otros lugares acudiendo al Municipio de la comuna, formalizaron la tenencia de ese terreno, que vengo a presentar a la Administración y a proponer a la Administración ver la posibilidad futura si lo tiene a bien de recomprar lo que hoy día se vende y que históricamente perteneció a Curacaví, cuyo gestor que además voy a solicitar que se instale en el recinto un cuadro grande con la historia de ese lugar y el nombre del sacerdote don Benjamín Ulloa, porque hemos sido olvidados e ingratos con la figura del sacerdote que gesto esto que hoy día estamos gozando de esto, más de 15 mil personas entre adultos y niños que todos los años van a ese recinto lo pasamos bien, pero nadie sabe cómo se gesto ese lugar, no tiene un cuadro histórico, nosotros somos comisión de cultural presido la comisión de cultura con mis colegas presentes, por lo tanto propongo traer los antecedentes para poder hacerle un cuadro de honor y como comisión lo podemos proponer, y se agradezca a este sacerdote que está vivo y tenemos que ser agradecido como comuna, y hay dos peticiones que le hago a la Administración una como cultura y la otra como concejal, ver la posibilidad de investigar cuánto vale y en qué consiste la venta y poder comprar pensando en las generaciones futuras de Curacaví, porque Curacaví está creciendo el recinto queremos mantenerlo siempre para las futuras generaciones, los que han gozado hoy día pero tenemos que pensar en los adultos mayores del mañana y en los niños del mañana.

CONCEJALA ARCO: Una tercera propuesta poder poner en un letrero la identidad, como Bienvenido a la Municipalidad de Curacaví.

CONCEJAL ROMERO: Que bueno que se recuerdan, porque estuve conversando con el cuidador que se robaron el letrero que decía Ilustre Municipalidad de Curacaví, y eso le guste o no le guste a la comunidad del Quisco, ese lugar es de Curacaví.

DIRECTOR DE LA DOM: No se lo robaron lo quemaron, pero ya se puso uno está en la entrada.

2.- Poner énfasis en la fiscalización que está ocurriendo en la feria de Curacaví, no es posible y lo reitero lo expuse en el año 2019, que llegue gente de Santiago maltrate a nuestro adultos mayores comerciantes los saque de sus puestos hagan uso del espacio sin pagar patente acá y sin duda se nos está llenando de ese tipo de gente, gente con mal trato físico y verbal, por lo tanto poner énfasis en la fiscalización que está haciendo la Municipalidad ojala acompañado con Carabinero de Chile, porque si no va en desmedro de nuestro propios vecinos y comerciantes y eso está ocurriendo, me lo dijeron que llega todo los días sábados y se instala un vehículo nos maltratan y nos echan y además utilizan falsamente domicilios de Curacaví, y vienen a la Municipalidad a sacar permisos, amparados por algunos comerciantes de Curacaví, eso no es justo, así que solicito a la Administración que ponga énfasis en una fiscalización e investiguen a esos vecinos que entregan esa facilidad para que otros lucren en nuestra propia comuna.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

### **INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARÍA ARCO HERRERA**

1.- Me gustaría mandar unas felicitaciones, por la actividad que se desarrollo por el término del verano para los Adultos Mayores y a los funcionarios municipales, poder felicitarlos por cada día se esmeran en hacerlo mejor, colegas si ustedes están de acuerdo en mandar las felicitaciones a la UCAM y a los funcionarios Municipales.

EL CONCEJO LO APRUEBA POR UNANIMIDAD.

**ACUERDO: 47-03-2020**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ENVIAR FELICITACIONES A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL LA UCAM, Y A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPARON EN EL CIERRE DE TEMPORADA EL QUISCO 2020.**

2.- Hay un Aromo en la parcela N° 20 de la Gloria, que está en peligro de caer hacia la calle, y en cualquier momento cuando pasen los vehículos que van a la Laguna se puede caer, porque yo no sé si se pide un permiso especial, el dueño de la parcela está de acuerdo que lo corten porque es un peligro, pero está en el deslinde de su propiedad.

DIRECTOR DIMAO: No podemos entrar en propiedades particulares.

CONCEJALA ARCO: Pero lo pueden ir a ver.

DIRECTOR DOM: Si podemos.

CONCEJALA ARCO: Le doy la dirección el teléfono, para que vayan a ver qué se puede hacer, porque no vaya hacer que el día de mañana tengamos que lamentar un accidente.

3.- Hay una casa en una villa que tiene más de 20 perros, y los vecinos están reclamando porque el olor ya no lo soportan, incluso los perros tienen mucha hambre porque no tienen comida ni tienen aseo, si es posible ir a ver qué se puede hacer en ese aspecto, porque si los reclamos ya llegaron a la oficina de los concejales, no queremos que esto llegue a otras instancias, tengo la dirección el teléfono.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

### **INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA**

1.- Colegas quisiera sacar un acuerdo de lo que les voy a exponer, en la calle Av. O'Higgins Nº 1525 al frente a la villa los Pensamientos, hay una vivienda con muchas casas hacia el cerro, que periódicamente tienen problemas con el desagüe ellas manifiestan que se rebalsa, y esto pasa desde que la villa los Pensamientos se instala ese desagüe que está afuera colapsa, colapso ahora en verano y en invierno es permanente y la cámara esta dentro de la casa, por lo tanto cuando colapsa queda toda la vivienda inundada, se pide la asistencia de aguas andinas, viene porque además ellos tienen que aplicar desinfección porque hay todo un protocolo, y no puede ocurrir eso porque son aguas grises y eso es un tremendo problema y que no ocurre una vez, ellos han detectado que desde que esta esa villa al frente, que es una villa que se creó hace muy poco uno 4 o 5 años, esa situación se ha presentado en forma permanente, lo que yo quería solicitar como concejo pudiéramos oficiar a Aguas Andinas para que pudieran ver la situación en terreno realmente con equipos técnicos, porque ellos lo que hacen van limpian destapan y listo, pero ahí hay un problema que tiene que ver con la captación de la cantidad de familias en ese mismo desagüe, yo creo que todos han escuchado esa situación. qjala pudiéramos como concejo oficiar a Aguas Andinas para que evalúen técnicamente la situación del colector de aguas, y el problema sanitario no es menor sin olvidar que la cámara esta dentro de la casa, colegas están de acuerdo.

EL CONCEJO LO APRUEBA POR UNAMINIDAD.

**ACUERDO: 48-03-2020**

### **EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN OFICIAR A LA EMPRESA AGUAS ANDINAS PARA QUE REALICE UNA REVISIÓN DEL DESAGÜE UBICADO EN O'HIGGINS Nº 1525, FRENTE A LA VILLA LOS PENSAMIENTOS.**

2.- En la calle Jorge Montt entre Presbítero Moraga con Manuel Larraín, no hay veredas y están algunos tramos en muy mal estado y ese es un tramo que está en el sector centro donde hay mucho Adulto Mayor, si es que pueden revisar si dentro del plan de pavimentación se puede incluir.

3.- Vecinos de la calle Lo Águila, de la que sale del badén la que da a la avenida, esa calle tiene un asfaltado de milímetros muy bajos y se ha deteriorado en forma permanente está en muy mal estado tiene muchos eventos y tiene lomos de toro que me da la impresión que son de construcción de los vecinos, porque además están muy delgados y muy altos, y eso para que sea también integrado entre las calles que se están pavimentando o al menos los bacheos.

4.- Una consulta al Director de DIMAO, este año tenemos contemplado transporte escolar para el sector de la Laguna y de la escuela Loprado, el año pasado tuvimos problemas yo también lo planteé aquí en concejo respecto de los niños de Loprado principalmente porque el vehículo que se estaba utilizando era muy pequeño, o tenían que esperar una vuelta muy larga para que los niños de la Laguna pudieran llegar a sus casas o tenían que irse en vehículos particulares, usted tiene esa respuesta ahora.

DIRECTOR DIMAO: No, pero lo voy averiguar.

5.- No sé si el Administrador me puede responder o la presidenta. el recorrido del bus rural que va al sector de Cerrillos que es licitación de Ministerio de transporte, que después de la inauguración del recorrido Viajaquí que es una muy buena instancia, creo que es muy necesario para ese sector, además son buses de buena calidad buen servicio, casi todos los ocupamos, el bus de recorrido licitado tengo la impresión que tienen que viajar 3 o 4 personas cada vez que uno los ve durante el día.

CONCEJAL GUZMÁN: Es el fracaso más grande que hubo en el sector rural.

**CONCEJALA SEPULVEDA:** La preocupación mía es la siguiente, es una cantidad de millones que se financian también con fondos públicos que nosotros estamos desperdiando, inauguramos con bombos y platillos usando las redes Municipales para una instancia privada (Vijaqui), que sí creo que es un aporte, pero esto que es una instancia pública nunca le hemos dado la publicidad necesaria para que sea mejor utilizado, ya van 3 años desde que lo inauguramos creo en el 2017, mi pregunta es la siguiente si el concejo está en condiciones de oficiar una carta, porque ese recorrido es licitado y es parte de las instancias públicas y hay fondos públicos quizás pudiéramos pedir un cambio de destino hacia el sector del Pangue, después que falleció don Serafín, ese sector se quedó sin ningún traslado es muy costoso para los vecinos del Pangue y todas las localidades que llevan a ese sector bajar o volver después a sus casas, quizás se podría hacer un esfuerzo de pedir al Ministerio que cambie el destino de la licitación, es una pérdida de recursos cuando van 2 o 3 personas o a veces vacíos.

**CONCEJALA ARCO:** Para la gente de los fundos es más fácil pagar un colectivo e irse directo que ir a dar una vuelta inmensa para llegar a Curacaví, no le sirve ni a los jóvenes por el horario, la vez pasada nos dijo el Alcalde que se estaba por licitar nuevamente, no sé si ya se licito han pasado varias meses de esto posiblemente ya lo han mandado, porque eso lo tenía que ver directamente el Ministerio ahora no está de más consultar.

**CONCEJALA PONCE:** Cuando nosotros aprobamos el mejoramiento y la información que se iba a otorgar en todos los paraderos de Curacaví hasta aprobamos un diseño y eso fue hace mucho tiempo, la utilidad era de la gente que se devolvía de Curacaví a el sector rural, porque era más fácil de la acumulación de personas que venían al Supermercado o hacer trámites en la mañana, cosa que tampoco se ha visto en el tiempo.

**CONCEJALA SEPÚLVEDA:** Retomando el tema yo creo que hay muchas iniciativas se toman centralizadamente, nosotros tenemos la oportunidad de bajarlo a la realidad del territorio y frente a eso proponer, y tenemos que tener esa capacidad también de proponer lo más pronto posible para que este gasto de recurso realmente es muy grande.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRIQUEZ**

1.- Quiero hacer una consulta al Director de DIMAO, en que horario están haciendo los riegos en las plazas.

**DIRECTOR DIMAO:** La empresa de áreas verdes trabaja desde 7:30 a 15:30 hrs.

**CONCEJALA ARAOS:** Por el problema de las altas temperaturas, para ahorrar agua porque tenemos que estar en una campaña de ahorro de agua, porque si no llueve este año, va haber racionamiento de agua para el 2021, la idea es tomar alguna medida para que los riegos sean muy temprano o muy tarde en la noche.

**EL SEÑOR ALCALDE HACE INGRESO A LAS 18:48 HRS.**

**CONCEJALA ARAOS:** La idea es que se hagan los riegos de una forma que se utilicen bien el agua, la idea es bien temprano o muy tarde en la noche, porque si se riega a las tres de la tarde o al medio día no sirve de nada y mucha agua se pierde, y estamos todos en una crisis, y me gustaría saber si como Municipalidad se puede abordar el tema de los riego de las plazas, no se haga en horas de mucho calor y se pueda hacer en horas donde el agua se pueda ocupar mejor.

**SEÑOR ALCALDE:** Lo hablamos con la empresa y lo hablamos con los trabajadores hace un tiempo, de parte de los trabajadores no hay problema, respecto a la empresa hemos tenido algún tema de interlocución que nos ha costado, porque hay que formalizarlo con un cambio de contrato, disposición nuestra hay, disposición de los trabajadores hay, y hay de la empresa pero nos ha faltado alguien que decida.

**CONCEJALA ARAOS:** Es una preocupación para todos, y los particulares de hacen mal uso también del agua, como aquellos que hacen correr el agua por las veredas o calles.

**SEÑOR ALCALDE:** El lavar vehículos en la vía pública es una infracción a la ley de tránsito.

2.- Una consulta, que me comentaron pero no estoy segura, Andrés Aguirre está encargado de la oficina Adulto Mayor.

**SEÑOR ALCALDE:** No está encargado, pero está trabajando en la oficina del Adulto Mayor.

3.- El premio que entrego Bomberos, los tengo yo y es por toda la ayuda el compromiso que se tiene hacia el cuerpo de bomberos para que la pongamos en la oficina de los concejales.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

1.- Antes de seguir, quiero contarles que estaba en una reunión en Santiago, porque nos aprobaron en la comisión de infraestructura, una ciclo vía para el sector de Santa Inés, esto quedaría desde el cruce de Santa Inés hasta las pilas de la escuela de Loprado, son 1.6 Km, la utilidad que va a prestar a los vecinos del sector, nos acompañaron algunos vecinos que se dieron cuenta de lo que cuesta explicar el rol que cumple una ciclo vía, que no es una ciclo vía si no una senda multipropósito en la zona rural, porque en la reunión había un consejero que decía que el sector rural no es por un tema que quiere ser más amigable con el medio ambiente, si no por una opción de trabajo, hubo varias dudas también se explicó un poco la red de ciclo vías que se quiere armar y cuál es la lógica que hay detrás, les interesa bastante para las futuras ciclo vías que ya tenemos postuladas, para que nos pueda salir el financiamiento. Esa es la buena noticia que les trae.

**INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL MARCO ANTONIO GUZMÁN MARQUEZ**

1.- Hace un tiempo atrás este concejo aprobó plata, para que se compre pasto, pero resulta que hay gente que me comenta que no lo han llamado, y porque ellos no si también tienen animales.

SEÑOR ALCALDE: Ellos tienen que acercarse a PRODESAL, lo que si, en la semana hicimos la última entrega de lo que quedaba, tanto de la parte nuestra como del Ministerio de Agricultura, el Ministerio está viendo si le entregan recursos pero lo están evaluando del Ministerio de Hacienda, pero es muy difícil averiguar quiénes son los que tienen animales, no existe un catastro.

CONCEJAL GUZMÁN: La explicación me sirve para informar a la gente.

SEÑOR ALCALDE: A propósito de lo que hicimos nosotros, el Ministerio está ayudando a los ganaderos que no son de INDAP.

CONCEJAL GUZMÁN: Entonces le informo que venga y se inscriban en PRODESAL.

SEÑOR ALCALDE: Si eventualmente hay ayuda se les puede dar.

2.- Me llegó un WhatsApp donde aparentemente vino a conversar un joven de 15 años de nombre XXXXX, que está inserto en el mundo de las drogas, y vino a solicitar ayuda, y lo que cuentan sus familiares es que usted no lo quiso atender, cosa que yo pongo en duda, porque creo que él le mintió a su familia, porque según él quería internarse, pero me gustaría que se hiciera un chequeo a esa información.

SEÑOR ALCALDE: Eso es falso, con nosotros no ha hablado nadie.

CONCEJAL GUZMÁN: Para que se contacten con la hermana, que fue la que me informó, yo le dije a ella que su hermano le estaba mintiendo.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros tenemos registro de todas las personas que vienen atenderse.

3.- En el sector de la Gloria un empresario se tomó parte del río para hacer una entrada de camiones, bota todos los árboles y achicaron el río para hacer una entrada más grande para sus camiones, esto es donde comienza la Santa Rita, se están tomado el río solamente para dar vuelta los camiones.

SEÑOR ALCALDE: Podemos oficializar a la DOH y a CONAF.

4.- Frente a lo que propuso el concejal Romero, me gustó el planteamiento del concejal, donde en una eventualidad la Municipalidad podría comprar el otro lado del recinto del Quisco para poder agrandarlo, a mí siempre me escribe gente, y un vecino me comenta ese terreno fue siempre parroquial fue conseguido por el cura Benjamín Ulloa, para las colonias, y no sabe que enjuague se hizo que ahora es Municipal.

SEÑOR ALCALDE: No recuerdo que años se hicieron muchas actividades, como rifa, bingo candidatura de la reina de la fiesta de la chicha para juntar la plata y poder comprar el terreno, antiguamente iban las colonias, mucha colaboración de la comunidad. Después hubo una época que se terminaron algunas escuelas rurales en la comuna, y ahí fue que se permuto el colegio de las Rosas y el terreno del Quisco, después ese terreno estuvo muchos años abandonado, y la gente que llegó ahí comenzó a tomarse los terrenos, mi papá cuando asumió tuvo que poner juicio para poder rescatar lo que pudo, porque ya habían ido a bienes nacionales y ya habían pasado los plazos para poder oponerse, y finalmente el terreno que queda hoy día es mucho menos, pero es lo que se pudo rescatar.

CONCEJAL GUZMÁN: Entonces el terreno se permutó por el colegio de las Rosas, para poder explicarle a los vecinos yo no sabía esto, pero la concejala Arco me contó que su papá lo recuperó.

CONCEJALA ARCO: Yo era concejal en ese tiempo junto con don Guillermo, y él siempre me decía tranquila ya voy a ser Alcalde y es lo primero que voy hacer, y en realidad trabajo para eso y fue lo primero que hizo cuando volvió a la Alcaldía fue recuperar ese terreno.

SEÑOR ALCALDE: Esa es la historia, por eso el terreno es Municipal.

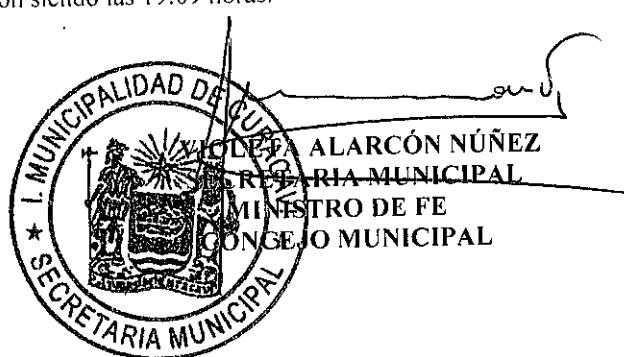
Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

**INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA**

No tengo varios.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19:09 horas.



VAN/vvb.